



-----**ACTA NÚMERO 03/UT/2022**-----

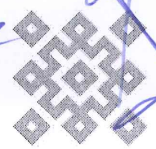
**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
EJERCICIO 2022**-----

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las (11:00) once horas con (11) once minutos del día lunes (07) siete de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria del año (2022) del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, en el domicilio legal del Instituto ubicado en Paseo de las Flores Sin Número, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294, Boca del Río, Veracruz. Se hace constar que con fundamento en el artículo 130 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 21 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte, en atención a sus atribuciones como titular del sujeto obligado, el L.E.F. José Alberto Nava Lozano en su carácter de Director General del Instituto Veracruzano del Deporte, convocó mediante oficio IVD/DG/1209/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022 a los servidores públicos que se encuentran presentes, los C.C. L.C. Aldo Villagrán García, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros; L.A.E. Luis Daniel Mejía López, Analista especializado de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Programas; L.C. Rebeca Serrano Álvarez, Analista Especializado de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.D. Brenda Viridiana Saldaña Morales, Analista jurídica de la Subdirección de Desarrollo del Deporte; L.A.E. Yssa María Carreon García, Jefa de oficina de Recursos Humanos; L.A.E. Verónica Hernández Utrera, Ejecutiva de Proyectos de Gestión y Seguimiento; L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, Jefa de la Unidad de Transparencia, todos funcionarios del Instituto Veracruzano del Deporte.-----

Acto continuo, se hace constar que, para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Acreditación mediante nombramiento de la Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte.-----
2. Lista de Asistencia. -----
3. Declaración de Quórum. -----
4. Notificación de la salida del Comité de Transparencia de Carlos Roberto García Zamora, como Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y de David Solís Hernández, como Jefe de la Unidad de Transparencia, del Instituto Veracruzano del Deporte.-----



[Handwritten signatures in blue ink]



5. Notificación de la incorporación al Comité de Transparencia de los siguientes funcionarios C. C. L.C. Aldo Villagrán García, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, Jefa de la Unidad de Transparencia.-----
6. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de Reservada referente a la solicitud de documentación justificativa y comprobatoria de las Observaciones Número FP-062/2021/010 DAÑ, FP-062/2021/011 DAÑ y FP-062/2021/012 DAÑ que realizó el ORFIS a la cuenta pública del año 2021 del Instituto Veracruzano del Deporte.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

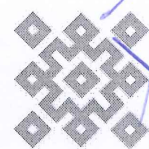
En uso de la voz la Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte da la bienvenida a todos los presentes y se verifica la asistencia de los integrantes del Comité con el pase de lista correspondiente.-----

En desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se acredita la personalidad jurídica la Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte, L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, mediante nombramiento de fecha 01 de noviembre del 2022, otorgado por el L.E.F. José Alberto Nava Lozano, en su carácter de Director General del Instituto Veracruzano del Deporte.-----

En desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, pasa lista de asistencia de los integrantes de este Comité que se encuentran presentes.-----

1. Ciudadana L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte.-----
2. Ciudadano L.C. Aldo Villagrán García, en su carácter de Jefe de la Oficina de Recursos Financieros de este instituto, y Secretario Ejecutivo del presente Comité de Transparencia. .-----
3. Ciudadano L.A.E. Luis Daniel Mejía López, Analista especializado de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Programas, Vocal del Comité de Transparencia.-----
4. Ciudadana L.C. Rebeca Serrano Álvarez, Analista Especializado de Recursos Materiales y Servicios Generales, Vocal del Comité de Transparencia.-----
5. Ciudadana L.D. Brenda Viridiana Saldaña Morales, Analista jurídica de la Subdirección de Desarrollo del Deporte, Vocal del Comité de Transparencia.-----
6. Ciudadana L.A.E. Yssa María Carreon García, Jefa de oficina de Recursos Humanos, Vocal del Comité de Transparencia.-----
7. Ciudadana L.A.E. Verónica Hernández Utrera, Ejecutiva de Proyectos de Gestión y Seguimiento, Vocal del Comité de Transparencia.-----

En desahogo del tercer punto del orden del día, esta Presidencia hace constar que, habiendo verificado con el pase de la Lista de Asistencia, con fundamento en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se observa que existe Quórum



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Legal y se da inicio formal a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano del Deporte.-----

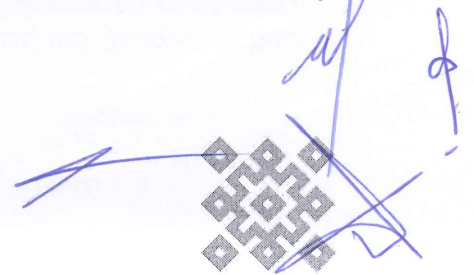
En desahogo del cuarto punto del orden día, se hace la notificación de la salida del Comité de Transparencia de Carlos Roberto García Zamora, como Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y de David Solís Hernández, como Jefe de la Unidad de Transparencia, del Instituto Veracruzano del Deporte. La Presidenta del Comité informa a los miembros asistentes, la salida de los ex funcionarios nombrados y los miembros del Comité, se manifiestan enterados.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, se hace la Notificación de la incorporación al Comité de Transparencia de los siguientes funcionarios C. C. L.C. Aldo Villagrán García, Jefe de la Oficina de Recursos Financieros y L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco, Jefa de la Unidad de Transparencia. Como ha quedado, expuesto en el punto número 1 del orden del día, se da la bienvenida a los funcionarios.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de Reservada referente a la solicitud de documentación justificativa y comprobatoria de las Observaciones Número FP-062/2021/010 DAÑ, FP-062/2021/011 DAÑ y FP-062/2021/012 DAÑ que realizó el ORFIS a la cuenta pública del año 2021 del Instituto Veracruzano del Deporte. En uso de la voz la Presidenta del Comité manifiesta como antecedentes del presente asunto, los siguientes puntos:-----

- I. Con fecha de 28 de octubre del año 2022, se formuló en la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de información con folio 301151722000042, 301151722000043, 301151722000044 y 301151722000045.-----
- II. Que de forma textual la solicitud folio 301151722000042 solicita Documentación justificativa y comprobatoria respecto de la Observación Número: FP.062/2021/012 DAÑ que hace el ORFIS a la cuenta pública de 2021, derivado de la revisión de los egresos del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidio y otras ayudas", donde se detectaron registros contables por un importe de \$622,684.00.-----
- III. Que de forma textual la solicitud folio 301151722000043 y 301151722000044, se solicita en ambos folios Documentación justificativa y comprobatoria respecto de la Observación Número: FP.062/2021/011 DAÑ que hace el ORFIS a la cuenta pública de 2021, derivado de la revisión de las erogaciones realizadas por el Instituto, donde se detectaron gastos por concepto de prestación de servicios por "Curso de Profesionalización a Entrenadores de Baloncesto", con el proveedor "Promoción Deportiva y Cultural, A.C." por un importe de \$10,000,000.00.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





- IV. Que de forma textual la solicitud folio 301151722000045 solicita Documentación justificativa y comprobatoria respecto de la Observación Número: FP-062/2021/010 DAÑ que hace el ORFIS a la cuenta pública de 2021, derivado de la revisión de los egresos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", donde se detectaron registros contables cuyas erogaciones carecen de la documentación comprobatoria por los servicios e insumos adquiridos, por un importe de \$2,704,518.79.-----
- V. Como parte del trámite interno que se le da a las solicitudes de acceso a la información, fueron turnadas a las oficina de Recursos Financieros, toda vez que es competencia de dicha área, y mediante oficio IVD/SA/0695/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, dicha oficina señaló que se sometiera a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación en modalidad Reservada, la información relacionada con las observaciones FP.062/2021/012 DAÑ, FP.062/2021/011 DAÑ y FP-062/2021/010 DAÑ que realizó el ORFIS a la cuenta pública del año 2021 del Instituto Veracruzano del Deporte.-----
- VI. En virtud de lo anterior, la Dirección General del Instituto Veracruzano del Deporte, mediante oficio IVD/DG/1209/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, convocó a reunión de Comité de Transparencia para el día lunes 07 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas para Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de Reservada referente a la solicitud de documentación justificativa y comprobatoria de las Observaciones indicadas anteriormente.-----

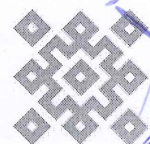
En atención a los antecedentes señalados se manifiestan los siguientes:-----

-----**CONSIDERANDOS**-----

PRIMERO.- Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 4, 9 y 11 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que la información generada, administrada o en su posesión, es un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señala esta Ley.-----

SEGUNDO.- Que los numerales 60 fracción I y 149 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen que cuando se reciba una solicitud de información que amerite ser clasificada, el Comité deberá emitir un acuerdo que clasifique la información como reservada o confidencial.-----

TERCERO.- Que la clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en la Ley y es el Comité de Transparencia el que deberá confirmar, modificar o revocar la decisión, de conformidad con los



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

artículos 131 fracción II y 149 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO.- Que es necesario que este Instituto clasifique en la modalidad de Reservada las observaciones FP.062/2021/012 DAÑ, FP.062/2021/011 DAÑ y FP-062/2021/010 DAÑ que realizó el ORFIS a la cuenta pública del año 2021 del Instituto Veracruzano del Deporte, con fundamento en el artículo 67 y 68 fracción II, IV y IX de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que la información solicitada se encuentra inmersa dentro de un procedimiento de investigación del ORFIS, razón por la cual no se puede entregar sino hasta se haya emitido una resolución de parte de dicho organismo y la misma haya causado estado, o en su caso del proceso deliberativo correspondiente.-----

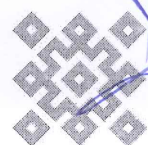
QUINTO.- Que con fundamento en el artículo 70 Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario que este Instituto clasifique como RESERVADA de forma COMPLETA por un PLAZO de 3 AÑOS la información relacionada con las observaciones FP.062/2021/012 DAÑ, FP.062/2021/011 DAÑ y FP-062/2021/010 DAÑ que realizó el ORFIS a la cuenta pública del año 2021 del Instituto Veracruzano del Deporte; la finalidad de clasificar dicha información como Reservada es para dar cumplimiento a lo establecido en las fracciones II, IV y IX del artículo 68 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEXTO.- Que la fuente de información es la Oficina de Recursos Financieros del Instituto Veracruzano del Deporte y se designa a esta misma Oficina como la autoridad responsable de la conservación de dicha información por el plazo de reserva.-----

SEPTIMO.- Los CC. Integrantes del Comité manifiestan, que están de acuerdo en la propuesta de la clasificación en modalidad de Reservada a que se refieren las solicitudes de información con folio 301151722000042, 301151722000043, 301151722000044 y 301151722000045, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, que obran en poder del Instituto Veracruzano del Deporte.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité manifiesta que al no haber más observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario que recabe la votación del Comité.-----

El Secretario del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité, que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:-----



Integrantes del Comité	Votación
L.D. Jessica Alejandra Picazzo Barranco Presidenta del Comité	A Favor
L.C. Aldo Villagrán García Secretario Ejecutivo	A Favor
L.A.E. Luis Daniel Mejía López Vocal I	A Favor
L.C. Rebeca Serrano Álvarez Vocal II	A Favor
L.D. Brenda Viridiana Saldaña Morales Vocal III	A Favor
L.A.E. Yssa María Carreon García Vocal IV	A Favor
L.A.E. Verónica Hernández Utrera Vocal V	A Favor

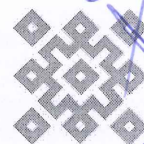
El Secretario del Comité informó a los CC. Integrantes del Comité que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.-----

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO IVD/CT/SO/003/001/2022.**-----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación en modalidad de RESERVADA de forma COMPLETA por PLAZO de 3 AÑOS, en relación a las solicitudes de información con folio 301151722000042, 301151722000043, 301151722000044 y 301151722000045 recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, que obran en poder del Instituto Veracruzano del Deporte y se designa a la Oficina de Recursos Financieros del Instituto Veracruzano del Deporte, como la autoridad responsable de la conservación de dicha información por el plazo de Reserva. -----

SEGUNDO.- Se instruye al Jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto, notificar la resolución al solicitante en términos del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las (11) once horas (40) cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando la presente acta y



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

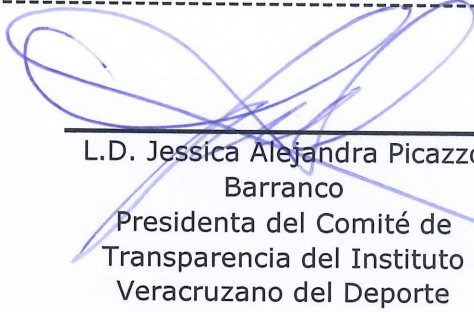



SEV
Secretaría
de Educación

SDE
Subsecretaría de
Desarrollo Educativo

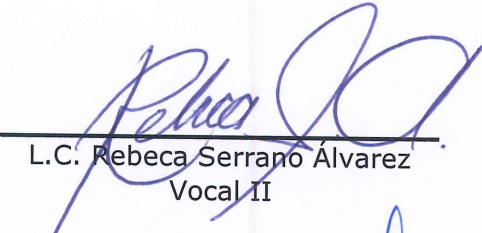
IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte


rubricando al margen todos los que en ella intervienen para los efectos legales procedentes. -----

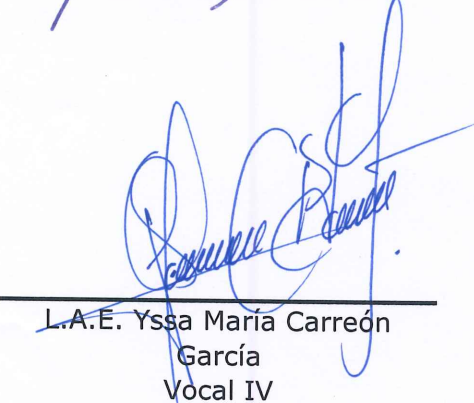

L.D. Jessica Alejandra Picazzo
Barranco
Presidenta del Comité de
Transparencia del Instituto
Veracruzano del Deporte

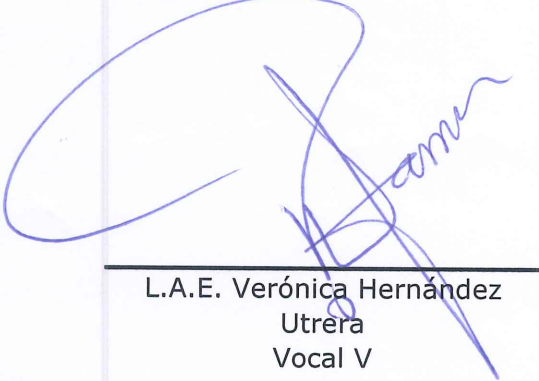

L.C. Aldo Villagrán García
Secretario Ejecutivo


L.A.E. Luis Daniel Mejía López
Vocal I


L.C. Rebeca Serrano Álvarez
Vocal II


L.D. Brenda Viridiana Saldaña
Morales
Vocal III


L.A.E. Yssa María Carreón
García
Vocal IV


L.A.E. Verónica Hernández
Utrera
Vocal V

